

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO NÚMERO  
11/2011 ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE 2.011**

En Bárcena de Cicero, en el salón de sesiones de la casa consistorial, siendo las veinte horas del día veintinueve de diciembre de 2.011, se reúne la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria en única convocatoria con la asistencia de los miembros siguientes:

Presidente: Don Gumersindo Ranero Lavín.

Concejales: Don Nicolás Ortiz Fernández, don Pedro Antonio Prieto Madrazo, doña Noelia Sierra Ibáñez, don Emilio de la Vega Sota, doña Andrea Lavín Veci, don Flavio Veci Rueda, doña María Purificación Díez Somarriba, don Rodrigo Vega Ortiz, don Claudio Somarriba Hedilla y don Manuel Alberto Domínguez Campo.

Secretaria de la Corporación: Laura Rodríguez Candás.

Antes de dar comienzo a la sesión, a propuesta del sr. Alcalde se procede a guardar un minuto de silencio en honor don Marcelo Veci, recientemente fallecido, que fue alcalde de este Ayuntamiento de Bárcena de Cicero. Una vez finalizado, y dada lectura al orden del día, en su desarrollo se debaten los asuntos siguientes:

**1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.**

Sometida a aprobación el acta de la sesión ordinaria 09/2011 celebrada el día seis de octubre de 2.011 y el acta de la sesión extraordinaria 10/2011 celebrada el día veinticinco de octubre de 2.011 y no formulándose observaciones, objeciones ni reparos, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los presentes que eran once de los once que lo componen, aprueban las actas de las citadas sesiones.

**2. Resoluciones de Alcaldía.**

Se da cuenta a los señores concejales presentes en la sesión de las resoluciones que ha dictado la Alcaldía desde la última vez que se ha informado sobre este asunto al Ayuntamiento Pleno hasta la fecha de la convocatoria de la sesión a la que se refiere la presente acta.

**3. Cuenta General ejercicio 2.010. Acuerdo que proceda.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, procede someter a la aprobación del pleno del ayuntamiento la cuenta general correspondiente al Ayuntamiento de Bárcena de Cicero en el ejercicio 2.010. La cuenta ha sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas e Informativa Municipal Permanente de Asuntos Económicos, Internos e Institucionales del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero en sesión celebrada en fecha cuatro de octubre de 2.011 y ha estado expuesta al público mediante anuncios publicados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Cantabria número 198 de fecha lunes, diecisiete de octubre de 2.011, sin que se haya presentado ninguna reclamación, reparo u observación frente a la expediente.

Abierto un turno de intervenciones, toma la palabra la sra. concejal doña Purificación Díez Somarriba para preguntar a qué se refieren las partidas de gastos "Gratificaciones" y "A familias e instituciones sin ánimo de lucro", a lo que responde el sr.concejal don Pedro Antonio Prieto Madrazo que la

primera está destinada a horas extraordinarias y la segunda a subvenciones nominativas recogidas en el presupuesto.

A la vista del expediente tramitado al efecto, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros presentes que eran once de los once que lo componen, acuerda:

**PRIMERO:** Aprobar la cuenta general correspondiente al Ayuntamiento de Bárcena de Cicero en el ejercicio 2.010.

**SEGUNDO:** Que la cuenta general que se aprueba y su documentación complementaria se someta a los posteriores trámites procedentes y en particular que se rinda al Tribunal de Cuentas.

**4. Acuerdo que proceda respecto de las alegaciones formuladas al Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico.**

Visto el expediente en tramitación para la aprobación del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero.

Considerando:

Primero: Que el Pleno del Ayuntamiento, en su sesión ordinaria celebrada en fecha de seis de octubre de 2.011, acordó, entre otros extremos, aprobar inicialmente el Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico del Municipio de Bárcena de Cicero redactado en septiembre de 2.011 por APIA XXI S.A.

Segundo: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el citado acuerdo, el expediente ha estado expuesto al público por plazo de treinta días hábiles mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial de Cantabria número 202 de fecha viernes, veintiuno de octubre de 2.011 y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, habiéndose procedido igualmente al anuncio mediante bandos colocados en los lugares habituales del término municipal.

Tercero: Que durante el periodo de información pública referido en el considerando anterior, se han formulado las alegaciones que se relacionan seguidamente:

1.- Alegación formulada por don Jorge Fernández Rouco mediante documento con registro municipal de entradas número 2237 de 2.011 y fecha dos de noviembre.

2.-Alegación formulada por don Pedro Lastra Cano en representación de doña M<sup>a</sup> Elena Cano, don Segundo Cano y doña Josefa Cano, mediante documento con registro municipal de entradas número 2286 de 2.011 y fecha ocho de noviembre.

3.- Alegación formulada por don Aurelio Fernández Fernández mediante documento con registro municipal de entradas número 2419 de 2.011 y fecha veintidós de noviembre.

4.- Alegación formulada por don Leonardo Sampelayo Juan mediante documento con registro municipal de entradas número 2420 de 2.011 y fecha veintidós de noviembre.

5.- Alegación formulada por don Juan Antonio Núñez Lancha mediante documento con registro municipal de entradas número 2442 de 2.011 y fecha veinticuatro de noviembre.

6.- Alegación formulada por doña Gemma Setién San Emeterio en representación de Herederos de don José San Emeterio Rey y doña María Fonfría Torre, mediante documento con registro municipal de entradas número 2443 de 2.011 y fecha veinticuatro de noviembre.

7.-Alegación formulada por doña Gemma Setién San Emeterio en representación de Herederos de don José San Emeterio Rey y doña María Fonfría Torre, mediante documento con registro municipal de entradas número 2444 de 2.011 y fecha veinticuatro de noviembre.

8.- Alegación formulada por don David Gutiérrez Colina mediante documento con registro municipal de entradas número 2464 de 2.011 y fecha veinticinco de noviembre.

Visto el informe técnico sobre el contenido de las citadas alegaciones redactado en diciembre de 2.011 por APIA XXI S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, añadida por Ley 2/2009, de

tres de julio, en su redacción dada por Ley 6/2009, de 28 de diciembre, y de acuerdo con el dictamen de la Comisión Informativa Municipal Permanente de Urbanismo, Obras y Servicios, Ecología y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros presentes que eran once de los once que lo componen, acuerda:

**PRIMERO:** Aprobar el informe técnico sobre las alegaciones formuladas al Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero y que ha sido redactado en diciembre de 2.011 por APIA XXI S.A., introduciendo en el Catálogo las modificaciones indicadas en el citado informe.

**SEGUNDO:** Estimar las siguientes alegaciones formuladas al Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, por los motivos expresados en el informe técnico sobre el contenido de las mismas redactado en diciembre de 2.011 por APIA XXI S.A, del que se remitirá copia a los interesados en la parte que les afecte junto a la notificación del presente acuerdo:

- 1.- Alegación formulada por don Aurelio Fernández Fernández mediante documento con registro municipal de entradas número 2419 de 2.011 y fecha veintidós de noviembre.
- 2.- Alegación formulada por don Leonardo Sampelayo Juan mediante documento con registro municipal de entradas número 2420 de 2.011 y fecha veintidós de noviembre.
- 3.- Alegación formulada por don Juan Antonio Núñez Lancha mediante documento con registro municipal de entradas número 2442 de 2.011 y fecha veinticuatro de noviembre.
- 4.- Alegación formulada por doña Gemma Setién San Emeterio en representación de Herederos de don José San Emeterio Rey y doña María Fonfría Torre, mediante documento con registro municipal de entradas número 2444 de 2.011 y fecha veinticuatro de noviembre.

**TERCERO:** Desestimar las siguientes alegaciones formuladas al Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, por los motivos expresados en el informe técnico sobre el contenido de las mismas redactado en diciembre de 2.011 por APIA XXI S.A, del que se remitirá copia a los interesados en la parte que les afecte junto a la notificación del presente acuerdo:

- 1.- Alegación formulada por don Jorge Fernández Rouco mediante documento con registro municipal de entradas número 2237 de 2.011 y fecha dos de noviembre.
- 2.- Alegación formulada por don Pedro Lastra Cano en representación de doña M<sup>a</sup> Elena Cano, don Segundo Cano y doña Josefa Cano, mediante documento con registro municipal de entradas número 2286 de 2.011 y fecha ocho de noviembre.
- 3.- Alegación formulada por doña Gemma Setién San Emeterio en representación de Herederos de don José San Emeterio Rey y doña María Fonfría Torre, mediante documento con registro municipal de entradas número 2443 de 2.011 y fecha veinticuatro de noviembre.
- 4.- Alegación formulada por don David Gutiérrez Colina mediante documento con registro municipal de entradas número 2464 de 2.011 y fecha veinticinco de noviembre.

**CUARTO:** Remitir el expediente a la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo para informe vinculante, previo a la aprobación definitiva por el Pleno del Ayuntamiento.

##### **5. Ruegos y preguntas.**

**5.1.** Pregunta formulada por el sr. Concejal don Flavio Veci Rueda en relación a porqué no ha asistido ningún concejal del equipo de gobierno al concurso de cuentos celebrado en la biblioteca municipal.

Responde el sr. Concejal don Pedro Antonio Prieto Madrazo que aunque lo lógico es que hubiesen estado presentes, lo cierto es que no asistieron porque coincidió con el concierto, señalando el sr. concejal don Flavio Veci Rueda que tenía que haber estado el concejal responsable del área.

**5.2.** Pregunta formulada por el sr. concejal don Flavio Veci Rueda en relación a qué ha ocurrido con la cabina de teléfonos de Treto, que la han quitado.

Responde el sr. Alcalde que sabe que la han quitado y que no sabe el porqué; que hace un tiempo les dijeron que iban a eliminar las cabinas que no tenían un cierto número de llamadas. Añade que lo que pueden hacer es preguntar qué número de llamadas tenía. El sr. concejal don Flavio Veci Rueda ruega que pregunten qué servicio tenía y cuantas llamadas.

**5.3.** Pregunta formulada por el sr. concejal don Flavio Veci Rueda en relación al horario de la Agencia de Desarrollo Local de Cicero.

Responde el sr. concejal don Nicolás Ortiz Fernández que el mismo que las oficinas municipales, de 08:00 a 15:00 horas y de atención al público de 09:00 a 14:00 horas. Interviene don Flavio Veci Rueda para preguntar porqué no se cumple, a lo que responde el sr. Alcalde que creé que el horario sí se cumple, que siempre que la responsable se ausenta suele colocar un cartel en la puerta y que en cualquier caso hablará con ella para aclarar la cuestión.

**5.4.** Pregunta formulada por el sr. concejal don Flavio Veci Rueda sobre los criterios que se utilizan para colocar espejos en los viales públicos, puesto que se han colocado también en casas particulares.

Responde el sr. alcalde preguntando en qué casa particular se han colocado, interviniendo el sr. concejal don Rodrigo Vega Ortiz para indicar que en una que está entre Lamadrid y La Bodega. Interviene el sr. Alcalde indicando que en ese caso se ha colocado un espejo en el camino porque que ya han tenido un golpe. Añade que siempre se colocan en lugares que se consideran peligrosos y con riesgo de accidente, que siempre que se solicitan van a examinar el lugar y que si es peligroso colocan el espejo. Señala finalmente que en muchas ocasiones lo deniegan porque lo que les impide la visibilidad son setos de los propios particulares que lo solicitan y que en esos casos les dicen que los corten.

**5.5.** Pregunta formulada por el sr. concejal don Flavio Veci Rueda en relación a los problemas que ha habido con la mala ejecución del pavimento del colegio, que se aglomeró y quedó peor de lo que estaba.

Responde el sr. alcalde que efectivamente, ahora está peor; que cuando lo hicieron, aparentemente estaba bien pero que cuando empezó a llover, se comprobó que era un desastre. Añade que ya está en contacto con la empresa para que lo arreglen.

**5.6.** Pregunta formulada por el sr. concejal don Flavio Veci Rueda en relación a porqué no se ha construido la marquesina en Ambrosoro que estaba prevista en el presupuesto 2.011.

Responde el sr. Alcalde se va a ejecutar y que si no se hizo antes es debido a un problema con Fomento en cuanto a la ubicación: no les dejaban colocarla en el lugar que tenían pensado porque entonces el autobús tendría que parar en el cruce que va hacia las escuelas. Añade que finalmente se va a hacer en la parte de debajo de cruce.

**5.7.** Pregunta formulada por el sr. concejal don Flavio Veci Rueda en relación a por qué no se ha puesto una barandilla en la antigua carretera N 634, sobre el arroyo, en el barrio de Estián.

Responde el sr. Alcalde que sí se ha puesto, indicando el sr. concejal don Claudio Somarriba Hedilla que se ha puesto en el lado izquierdo pero no en el derecho, señalando el sr. Alcalde que lo van a mirar. El sr. concejal don Flavio Veci Rueda ruega que se haga cuanto antes mejor.

**5.8.** Pregunta formulada por el sr. concejal don Flavio Veci Rueda sobre las reuniones que ha tenido el sr. Alcalde en las Consejerías de Educación y Bienestar Social, según ha salido publicado en la prensa.

El sr. Alcalde responde que aún están esperando a que los reciban, que la única Consejería que les ha recibido es la de Ganadería y que la noticia que ha salido en la prensa no es cierta.

**5.9.** Pregunta formulada por el sr. concejal don Flavio Veci Rueda sobre la composición de la mesa electoral de Treto en las pasadas elecciones generales, en la que estaban personas que no se encontraban entre los primeros designados.

Responde el sr. Alcalde que se habían excusado y que se pasó a la lista de suplentes de reserva.

**5.10.** Pregunta formulada por el sr. Concejal don Flavio Veci Rueda en relación a si se ha arreglado una carretera en Pedroso.

Responde el sr. Alcalde hacia el mes de abril Ganadería arregló una.

**5.11.** Pregunta formulada por el sr. Concejal don Flavio Veci Rueda en relación a si de pueden dejar a los Presidentes de las Juntas Vecinales las llaves de las carteleras.

Responde el sr. Alcalde que sí, siempre que sea para anuncios oficiales de las Juntas.

**5.12.** Pregunta formulada por el sr. Concejal don Flavio Veci Rueda en relación a si se tiene alguna idea sobre el mantenimiento y actividades del Polideportivo de Treto.

Responde el sr. Alcalde que de momento no hay nada y que actualmente están esperando a que conecten el gas.

**5.13.** Pregunta formulada por el sr. concejal don Flavio Rueda en relación a si ha habido problemas con el viaje de la tercera edad.

Responde la sra. concejal doña Andrea Lavín Veci explicando un problema que hubo con un matrimonio por su colocación en las mesas. Don Flavio Veci Rueda señala que hubo quejas por el autobús, a lo que responde doña Andrea Lavín Veci que el autobús estaba bien, lo que ocurre es que fue un viaje muy largo para personas mayores, indicando don Flavio Veci Rueda que no son autobuses apropiados para desplazamientos tan largos.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el sr. Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas y cincuenta y cinco minutos del día al inicio indicado, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

VºBº  
Alcalde-Presidente

La Secretaria

Fdo.: Gumersindo Ranero Lavín

Fdo.: Laura Rodríguez Candás